ARGAMASILLA DE ALBA
AYUNTAMIENTO

Dpto. Secretaría.
926 521 034
pjrsecretaria@argamasilladealba.es

RESOLUCIÓN ALCALDIA

En relación con el proceso selectivo que se sigue en este Ayuntamiento para la **AMPLIACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DE LA ESPECIALIDAD DE MONITORES/AS DE DIBUJO y PINTURA, ESCULTURA Y ACUARELA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR,** que por necesidades del servicio pudieran surgir, mediante el procedimiento selectivo de concurso-oposición, según Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2025.

Habiendo expirado el plazo de presentación de instancias para dicho proceso, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de las que regulan la convocatoria, en uso de las facultades conferidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a Resolver:

RESUELVO

Primero: Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, con indicación de las causas de exclusión, que queda fijada como sigue:

ADMITIDOS/AS:

DNI	ASPIRANTE
***6427**	GIL FRESNEDA, HOWARD

EXCLUIDOS/AS:

DNI	ASPIRANTE	Causas de exclusión.
	NO EXISTEN.	

Segundo: Las personas interesadas en el proceso e indebidamente omitidas en la lista de admitidas y/o excluidas, dispondrán de un plazo 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de reclamar sobre su no inclusión expresa.

Tercero: Publicar la presente resolución en el Tablón de anuncios de la Corporación en el edificio de la Casa Consistorial, Plaza de España, 1, así como en la página web del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Argamasilla de Alba, a la fecha de la firma digital.
LA ALCALDESA,
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España, 1
Tfno.: 926 521 034 / Fax: 926 523 232
info@argamasilladealba.es

CSV: 07EA0007917700D1O4A8K6O2M9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0007917700D1O4A8K6O2M9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 07/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 07/10/2026 14:51:05

DOCUMENTO: 20260495991
Fecha: 07/10/2026
Hora: 14:51

ARGAMASILLA DE ALBA
AYUNTAMIENTO

Dpto. Secretaría.
926 521 034
pjrsecretaria@argamasilladealba.es

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España, 1
Tfno.: 926 521 034 / Fax: 926 523 232
info@argamasilladealba.es

CSV: 07EA0007917700D1O4A8K6O2M9

DIGITALMENTE DOCUMENTO FIRMADO

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0007917700D1O4A8K6O2M9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 07/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 07/10/2026 14:51:05

DOCUMENTO: 20260495991
Fecha: 07/10/2026
Hora: 14:51